

Cámara de Senadores
 Secretaría General de Servicios Administrativos
 Dirección de Adquisiciones

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo establecido por las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Dirección de Adquisiciones convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional No. SEN/DGRMSG/L012/2018**, para la Adquisición de Consumibles de Cafetería y Café.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recep. De Doc. Legal y Admitiva., Prop. Téc. Y Econ.	Dictamen Técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
\$1,988.52 con I.V.A.	08 de febrero de 2018	15 de febrero de 2018, 11:00 hrs.	20 de febrero de 2018, 10:30 hrs.	26 de febrero de 2018, 17:30 hrs.	01 de marzo de 2018, 12:00 hrs.
Partida	Descripción				Unidad de Medida
1	Azúcar refinada, sustituto de azúcar, sustituto de crema, té de manzanilla, limón y hierbabuena				Contrato Abierto
2	Café molido, café en grano, café molido descafeinado tipo americano.				Contrato Abierto
3	Cucharas de plástico, filtros para cafetera tipo canasta y cónicos, servilletas, vasos de papel y cónicos y pañuelos desechables				Contrato Abierto
4	Galletas, refrescos de sabores, té de diferentes sabores, jugos y otros conceptos similares.				Contrato Abierto

- Adjudicación por partida con montos mínimos y máximos bajo la modalidad de contrato abierto. Calidad y especificaciones: conforme a los requerimientos establecidos en las bases.
- La entrega de las propuestas se efectuará en el **acto de recepción y apertura de la documentación legal, administrativa y técnica, así como la recepción de propuestas económicas en tres sobres cerrados**. El sobre número 1 contendrá la documentación legal y administrativa que se presentará en un sobre cerrado conteniendo en el mismo Originales y/o Copias Certificadas y dos copias simples legibles y completas de toda la documentación legal y administrativa, lo anterior para efectos de su revisión y cotejo, devolviéndose en el acto los originales y/o copias certificadas a los licitantes. El sobre número 2 contendrá la propuesta técnica y el sobre número 3 contendrá la propuesta económica. Las Bases se encuentran disponibles para **consulta** en la Dirección de Adquisiciones, Primer Piso de Madrid No. 62, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Ciudad de México y una vez que se hayan pagado, **su entrega** será en el horario de: 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en **sucursales de los bancos Banorte, cuenta 0669006586 o BBVA Bancomer, cuenta 0114567455**, a nombre de Cámara de Senadores, los días **01, 02, 06, 07 y 08 de febrero de 2018**; la comprobación del pago se hará en Madrid No. 62, Planta Baja, Col. Tabacalera, los días **01, 06, 07 y 08 de febrero de 2018**, de **10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas**, y el día **02 de febrero de 2018**, de **17:00 a 18:00 horas**, presentando la ficha de depósito, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo. Los actos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, del 1er. Piso de Madrid No. 62, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, en los días y horarios señalados.
- Lugar y plazo de entrega: **Partidas 1, 2 y 3**, se hará en el Almacén General de la Cámara de Senadores, ubicado en la calle de Madrid No. 37, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 18:00 horas dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de recepción del requerimiento realizado por escrito y remitido al proveedor. **Partida 4**, Reforma No. 135, Sótano 2, Torre de Comisiones, Colonia Tabacalera. Los requerimientos serán diarios a más tardar a las 19:00 horas del día hábil anterior al que deban entregarse, en un horario de las 8:00 y las 12:00 horas.
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: Español y la Moneda es: Peso Mexicano.
- Condiciones de pago: Dentro de los 25 días hábiles posteriores a la recepción formal de los bienes. No se otorgará anticipo.
- Las propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser modificadas.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del **Artículo 24** de las Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas que rigen a esta Cámara.

Ciudad de México, 01 de febrero de 2018.

Lic. Luz María Del Ángel Mohedano
 Directora de Adquisiciones